

EGOITZA RESIDENCIA

Convocatoria de residencia de artistas 2025

Artium Museoa / Zas Kultur

**ARTIUM
MUSEOA**

Euskal Herriko Arte Garaikidearen Museoa
Museo de Arte Contemporáneo del País Vasco



ZASKULTUR

Convocatoria de Residencias Artísticas

Artium Museoa – Zas Kultur 2025

Artium Museoa y Zas Kultur abren la convocatoria para una residencia dirigida a artistas que tengan una vinculación con el territorio de Álava, con el objetivo de promover la creación contemporánea.

La convocatoria está destinada a artistas de hasta 35 años, con interés en desarrollar un proyecto en el contexto de un espacio de trabajo compartido, con el acompañamiento profesional de los equipos del museo y el espacio gasteiztarra.

El impulso de esta convocatoria responde a la voluntad de facilitar a profesionales del contexto un espacio de producción y visibilización de sus propuestas.

¿A quién se dirige?

La convocatoria está abierta a artistas de cualquier disciplina vinculada a las prácticas contemporáneas que cumplan con los siguientes requisitos:

- Haber nacido, residir o desarrollar un proyecto vinculado al territorio histórico de Álava.
- Tener hasta 35 años en el momento de presentar la solicitud.
- Disponer de una propuesta original e inédita, adecuada para ser desarrollada dentro del marco de la residencia.
- Contar con disponibilidad para llevar a cabo el proyecto durante el periodo establecido (entre el 21 de julio y el 31 de agosto de 2025)
- También podrán concurrir colectivos o grupos, siempre que todos sus integrantes cumplan los requisitos anteriores.

¿Qué se ofrece?

La residencia proporciona un entorno de trabajo que combina acompañamiento, recursos técnicos y visibilidad.

- Honorarios de 1.500 € brutos.
- Apoyo para producción y dietas por valor de 500 €.
- Acceso a un espacio de trabajo en Artium Museoa y al asesoramiento del personal técnico del museo y de los integrantes de Zas Kultur en función de las necesidades específicas del proyecto.
- Presentación pública del proyecto entre el 1 y el 12 de septiembre de 2025.

Documentación requerida

Las personas interesadas deberán enviar la siguiente documentación en un único archivo PDF:

- Breve biografía (máx. 1.000 caracteres con espacios).
- Dossier de trabajos anteriores (máximo 10 páginas).

- Propuesta de proyecto a desarrollar durante la residencia y visibilización del mismo (máx. 2.000 caracteres con espacios)
- Calendario estimado de trabajo.
- Documento acreditativo de nacimiento o residencia en Álava.
- Copia del DNI o documento identificativo.

Fechas clave

Publicación de la convocatoria: Martes 3 de junio 2025

- Plazo para presentar solicitudes: Del 3 al 30 de junio de 2025 (incluido)
- Resolución de la convocatoria: viernes, 10 de julio de 2025
- Residencia artística: Máximo 4 semanas entre el 21 de julio y el 31 de agosto de 2025
- Presentación pública de resultados: Entre el 1 y el 5 de septiembre o el 8 y 12 de septiembre de 2025.

Se presentará una memoria final del proyecto en un plazo máximo de 30 días de la fecha de su presentación.

La resolución de la convocatoria se hará pública a través de la página web de Artium Museoa y de Zas Kultur en las redes sociales, o respondiendo a los mensajes de correo electrónicos utilizados para presentar el proyecto.

Una vez seleccionada la propuesta, la o el artista residente acordará con la organización el calendario definitivo de desarrollo de la misma.

La visibilización del proyecto será acordada con los representantes de ambos espacios, consensuando el formato.

Criterios de selección

- Calidad e innovación del proyecto: hasta 10 puntos.
- Viabilidad de la propuesta: hasta 10 puntos.
- Trayectoria artística: hasta 10 puntos.

El jurado estará compuesto por técnicos de Artium Museoa y profesionales vinculados Zas Kultur.

Envío de solicitudes

Las solicitudes deberán enviarse por correo electrónico a las direcciones: deialdiak@artium.eus / espaciozas@gmail.com con el asunto "Convocatoria residencia Artium Museoa-Zas Kultur 2025"

Todos los documentos deberán estar reunidos en un único archivo PDF.

Artium Museoa y Zas Kultur pondrán a disposición de la persona en residencia sus canales de comunicación habituales (redes sociales, medios de comunicación, web) con el objetivo de difundir el proyecto y su presentación.

Derechos de autor y difusión del proyecto

Los derechos de autoría de los proyectos desarrollados en el marco de esta convocatoria permanecerán en todo momento en propiedad de la persona o colectivo auto de dicho proyecto. No obstante, Artium Museoa y Zas Kultur se reservan el derecho de utilizar imágenes, información del trabajo y documentación del proceso con fines de comunicación, archivo y difusión institucional, citando siempre la autoría y respetando los usos acordados con la persona o colectivo residente.

Cualquier uso más allá de lo estipulado requerirá una autorización expresa por parte de la persona o colectivo titular de los derechos del proyecto.

Aceptación de las bases

La participación en esta convocatoria implica la plena aceptación de las presentes bases, así como de las decisiones que adopte la organización para la correcta gestión del proceso. Cualquier aspecto no previsto en estas bases será resuelto por el equipo organizador.

Si tienes preguntas, contacta con nosotras en los mismos correos electrónicos.